



MINISTERIO
DE ASUNTOS ECONÓMICOS
Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Manual de usuario para presentar
solicitudes de Subsanción o
Mejora de la solicitud de estaciones
de Radiodifusión
Versión: 3 (Abril 2023)

SECRETARÍA DE ESTADO DE
TELECOMUNICACIONES E
INFRAESTRUCTURAS DIGITALES

DIRECCIÓN GENERAL DE
TELECOMUNICACIONES Y ORDENACIÓN
DE LOS SERVICIOS DE COMUNICACIÓN
AUDIOVISUAL

MANUAL DE USUARIO PARA PRESENTAR SOLICITUDES DE SUBSANACIÓN O MEJORA DE LA SOLICITUD DE ESTACIONES DE RADIODIFUSIÓN



Índice

1.	Índice de ilustraciones.	3
2.	Introducción.....	4
3.	Modo de Acceso.....	4
4.	Formulario.....	5
5.	Acceso al formulario: Tipo de presentador.....	7
6.	Sección 1: Datos de la persona que presenta la solicitud.....	9
6.1.	Datos identificativos del Presentador.....	9
6.2.	Datos de contacto a efectos de Aviso de notificaciones.....	10
6.3.	Datos de Representación.....	10
7.	Sección 2: Datos del Titular o del Promotor.....	16
7.1.	La persona que presenta la solicitud es el titular (único titular).....	16
7.2.	La persona que presenta la solicitud es promotor de extensión de cobertura TDT.....	17
7.3.	La persona que presenta la solicitud es representante del titular (único titular) o de todos los titulares.....	18
7.4.	La persona que presenta la solicitud es representante del promotor de extensión de cobertura TDT.....	18
8.	Sección 3: Datos de la Solicitud.....	19
8.1.	Tipo de procedimiento.....	19
8.2.	Código expediente estación o Número de proyecto origen.....	19
8.3.	Tipo de solicitud.....	21
8.4.	Causa por la que se aporta documentación adicional.....	21
8.5.	Anexar documentación adicional.....	22
9.	Firmar y Enviar Datos de la Presentación.....	23
10.	Acuse de Recibo de la presentación.....	25



1. Índice de ilustraciones.

Figura 1- Acceso mediante el método de identificación DNle/Certificado electrónico a través de Cl@ve	4
Figura 2: Formulario solicitud de presentación de Subsanación o Mejora de la solicitud	5
Figura 3- Sección "Datos de representación"	6
Figura 4- Selección indicando la relación entre presentador y titulares/promotor	7
Figura 5- Datos identificativos del presentador. Acceso con Certificado Persona Física	9
Figura 6- Datos identificativos de la persona física y jurídica presentadora. Acceso con Certificado Persona Física con Representación de Persona Jurídica	9
Figura 7- Datos de contacto a efectos de aviso de notificaciones	10
Figura 8- Acreditación de la conformidad del titular(es) al promotor	11
Figura 9- Datos de representación. Acceso con Certificado de Persona Física (Representante es persona jurídica)	12
Figura 10- Datos de representación. Acceso con Certificado de Persona Física (Representante es persona física)	12
Figura 11- Datos de representación. Acceso con Certificado de Persona Física con representación de Persona Jurídica	13
Figura 12- Datos de representación. Acceso con Certificado de Persona Física (Representante es persona jurídica)	14
Figura 13- Datos de representación. Acceso con Certificado de Persona Física (Representante es persona física)	15
Figura 14- Datos de representación. Acceso con Certificado de Persona Física con representación de Persona Jurídica	15
Figura 15- Datos del titular. El presentador es el propio titular (acceso con Certificado de Persona Física)	16
Figura 16- Datos del titular. El presentador es el propio titular (acceso con Certificado de Persona Física con representación Jurídica)	16
Figura 17- Acceso como "Promotor" deshabilitado cuando se accede con Certificado de Persona Física	17
Figura 18- Datos del promotor. El presentador es promotor de extensión de cobertura TDT y es una persona jurídica	17
Figura 19 - Datos titular. El presentador es representante del titular o de todos los titulares. Ventana inicial	18
Figura 20 - Datos titular: una vez introducido el expediente de estación	18
Figura 21- Datos del promotor. El presentador es representante del promotor de extensión de cobertura TDT	18
Figura 22- Datos de la solicitud. Selección de Tipo de procedimiento	19
Figura 23- Datos solicitud. Código de expediente de la estación o Número de proyecto origen	19
Figura 24- Ejemplo aspecto sección Datos de la Solicitud cuando es correcto el proceso de validación	20
Figura 25- Datos de la solicitud. Tipo de solicitud	21
Figura 26- Datos de la solicitud. Causa aportación Documentación Adicional	21
Figura 27- Datos de la solicitud. Anexar documentación adicional	22
Figura 28- Mensaje cuando se pulsa el botón "Ir a Firmar" sin haber anexado ningún documento	22
Figura 29- Mensaje cuando se intenta anexar un documento PDF ya anexado	22
Figura 30 - Firmar y Enviar los datos de la presentación	23
Figura 31- Mensaje de aviso para autorizar el tratamiento de datos de carácter personal	24
Figura 32 - Pasarela de Firma	24
Figura 33- Acuse de Recibo de la solicitud registrada	25



2. Introducción

El presente documento contiene las instrucciones necesarias para la correcta cumplimentación del formulario de presentación de solicitudes de Subsanación o Mejora de la solicitud de estaciones de Radiodifusión.

3. Modo de Acceso

El formulario se encuentra disponible en las fichas “Radiodifusión” y “Autorización para la Puesta en Servicio de estaciones radioeléctricas” publicadas en la Sede electrónica del Ministerio y relativas a dichos procedimientos administrativos.

<https://sedediatid.mineco.gob.es/es-es/procedimientoselectronicos/Paginas/detalle-procedimientos.aspx?IdProcedimiento=149>

<https://sedediatid.mineco.gob.es/es-es/procedimientoselectronicos/Paginas/detalle-procedimientos.aspx?IdProcedimiento=34>

Para acceder al formulario es necesario disponer de un Certificado Digital de Persona Física o de Persona Física con Representación de Persona Jurídica. El acceso también se puede realizar mediante el método de identificación DNIE/Certificado electrónico a través de Cl@ve.



Figura 1- Acceso mediante el método de identificación DNIE/Certificado electrónico a través de Cl@ve



4. Formulario

En la siguiente figura se muestra el aspecto del formulario cuando se accede con un certificado de persona física:

Figura 2: Formulario solicitud de presentación de Subsanción o Mejora de la solicitud



El formulario está formado por varias secciones con una serie de campos y selectores. Los campos que son obligatorios y están vacíos se muestran resaltados en fondo amarillo, mientras que los campos con datos o selecciones no editables están resaltados en fondo gris. También se indica la obligatoriedad de un campo o selección con un asterisco (*).

Se recomienda rellenar el formulario respetando el orden establecido en el mismo, dado que su contenido varía según las selecciones realizadas en cada momento.

Al comienzo del formulario se debe indicar la relación del presentador con el titular/es o promotor, y es donde el presentador debe seleccionar si es el único titular o promotor, o es un representante del titular/es o del promotor.

A continuación, se resume cada una de las secciones del formulario:

- Sección 1 “DATOS DE LA PERSONA QUE PRESENTA LA SOLICITUD”. Contiene los datos del presentador. Algunos de los datos solicitados en esta sección se obtienen directamente del certificado con el que se ha accedido al formulario.

En el caso de que el acceso **no** se haya realizado con la opción de “*El titular (único titular)*”, se habilitará dentro de esta sección, un panel denominado “DATOS DE REPRESENTACIÓN” donde se podrá aportar los datos y/o documentación necesaria que identifique y avale al representante y/o promotor.

DATOS DE REPRESENTACIÓN

Persona Jurídica Persona Física

NIF * Razón social *

Seleccione cada uno de los ficheros (.pdf o .xsig) que contienen **los poderes de representación otorgados por titular o titulares (si representante del único titular o de todos los titulares) o por promotor (si representante del promotor) o bien el justificante de Inscripción del poder apud-acta en el REA** y después haga clic en el botón **ANEXAR**. Tamaño máximo permitido 3MB. El número máximo de ficheros es 6. Para el nombre del fichero solo se permitirán caracteres del alfabeto tradicional.

No se ha seleccionado ningún archivo

Seleccione el fichero (.pdf o .xsig) que contiene **la acreditación de la conformidad por titular o titulares al promotor** y después haga clic en el botón **ANEXAR**. Tamaño máximo permitido 3MB. Para el nombre del fichero solo se permitirán caracteres del alfabeto tradicional.

No se ha seleccionado ningún archivo

Seleccione, en su caso, el fichero (.pdf o .xsig) que contiene **la autorización al presentador por el representante (si representante es persona jurídica)** y después haga clic en el botón **ANEXAR**. Tamaño máximo permitido 3MB. Para el nombre del fichero solo se permitirán caracteres del alfabeto tradicional.

No se ha seleccionado ningún archivo

Figura 3- Sección “Datos de representación”



- Sección 2 “DATOS DEL TITULAR” O “DATOS DEL PROMOTOR”. El nombre de la sección cambia dependiendo de la qué opción que se haya elegido para acceder al formulario. Si el presentador ha indicado que es el único titular o un representante del titular o titulares, entonces la sección 2 se denomina “DATOS DEL TITULAR”. Sin embargo, si ha indicado que es el promotor o su representante, entonces la sección 2 se denomina “DATOS DEL PROMOTOR”.
- Sección 3 “DATOS DE LA SOLICITUD”. Sección en la que el presentador aporta la información técnica de la solicitud. El formulario obliga a indicar el tipo de procedimiento (Aprobación Proyecto Técnico o Autorización para la Puesta en Servicio) para el cual se está aportando documentación adicional. Así mismo, hay que seleccionar la causa por la que se aporta documentación adicional (Responder a un requerimiento de subsanación, Presentar alegaciones o Mejorar la solicitud). Seguidamente es necesario expresar brevemente el motivo por el que se realiza la aportación de documentación adicional, así como la descripción de los documentos que se adjuntan.

Cumplimentados todos los campos obligatorios, se debe pulsar el botón “Ir a firmar”, y, si está todo bien, se mostrará otra pantalla para realizar la firma de la presentación de documentación adicional. Una vez firmado se obtendrá el acuse de recibo de la documentación presentada.

En los siguientes apartados se ofrece una explicación detallada de cada una de las secciones que forman parte del formulario.

5. Acceso al formulario: Tipo de presentador

Al comienzo del formulario se consulta sobre la relación del presentador con el titular/es o promotor. Se presentan cuatro opciones para el acceso al formulario y el presentador debe seleccionar una de ellas.

Las cuatro opciones posibles son:

La persona que presenta la solicitud es:

- El titular (único titular)
- Promotor de extensión de cobertura TDT
- Representante del titular (único titular) o de todos los titulares
- Representante del promotor de extensión de cobertura TDT

Figura 4- Selección indicando la relación entre presentador y titulares/promotor

A continuación, se analizan cada una de las cuatro opciones posibles:



- El titular (único titular). Debe marcar esta opción si la persona física o jurídica que presenta la solicitud coincide con el titular único (servicios OM/FM/TD/RD) asociado a la solicitud. Si el titular es una persona física, deberá acceder con el certificado de persona física coincidente con el titular; si el titular es persona jurídica deberá acceder con el certificado de persona física con representación de persona jurídica, cuya parte jurídica debe coincidir con el titular.
- Promotor de extensión de cobertura de TDT por iniciativa pública. Debe marcar esta opción si la persona jurídica que presenta la solicitud coincide con el promotor de extensión de cobertura de TDT asociado a la solicitud, y dicha iniciativa es conforme con la disposición adicional sexta del Real Decreto 391/2019, de 21 de junio, *por el que se aprueba el Plan Técnico Nacional de la Televisión Digital Terrestre y se regulan determinados aspectos para la liberación del segundo dividendo digital*. Si accede con certificado de persona física (sin representación de persona jurídica), esta opción aparecerá deshabilitada, puesto que todo promotor de extensión de cobertura por iniciativa pública tiene que ser obligatoriamente un órgano competente de la Administración pública o una entidad dependiente de ella, de acuerdo con el Real Decreto 391/2019, de 21 de junio, y no una persona física. En este caso, el acceso al formulario se debería realizar por la opción "Representante del promotor de extensión de cobertura TDT".
- Representante del titular (único titular) o de todos los titulares. Debe marcar esta opción si la persona física o jurídica que presenta la solicitud es representante del único titular (servicios OM/FM/TD/RD) o de todos los titulares del múltiple digital (servicios TD/RD) asociados a la solicitud.
- Representante del promotor de extensión de cobertura de TDT por iniciativa pública. Debe marcar esta opción si la persona física o jurídica es representante del promotor de extensión de cobertura de TDT asociado a la solicitud, y dicha iniciativa es conforme con la disposición adicional sexta del Real Decreto 391/2019, de 21 de junio, *por el que se aprueba el Plan Técnico Nacional de la Televisión Digital Terrestre y se regulan determinados aspectos para la liberación del segundo dividendo digital*.

Si se selecciona la opción 1 (el presentador es el único titular) o la opción 3 (el presentador es el representante del titular o titulares), se tratará de una solicitud del Caso general. En cambio, si se selecciona la opción 2 (el presentador es el promotor de extensión de cobertura TDT) o la opción 4 (el presentador es el representante del promotor), se tratará de una solicitud de Ampliación de cobertura TDT.



6. Sección 1: Datos de la persona que presenta la solicitud

En esta sección del formulario se muestran los datos del presentador y, en los casos que así se requiere, los datos de representación.

Además, se debe indicar una dirección de correo electrónico donde recibirá los avisos de notificaciones y otras informaciones relativas a la solicitud presentada.

6.1. Datos identificativos del Presentador

Los datos del presentador se obtienen del certificado utilizado para el acceso al formulario. Estos datos se mostrarán como no editables, por lo que no podrán ser modificados en ningún momento por el usuario presentador.

6.1.1. Acceso con Certificado de Persona Física

Al acceder al formulario con un Certificado de Persona Física, en la sección 1 “DATOS DE LA PERSONA QUE PRESENTA LA SOLICITUD” se muestran los datos de identificación de la persona que presenta la solicitud (NIF/NIE, Nombre, Primer Apellido y Segundo Apellido), que se obtienen automáticamente del certificado con el que se ha accedido.

1. DATOS DE LA PERSONA QUE PRESENTA LA SOLICITUD			
NIF/NIE *	Nombre *	Primer Apellido *	Segundo Apellido
99999999R	PRUEBAS	EIDAS	CERTIFICADO

Figura 5- Datos identificativos del presentador. Acceso con Certificado Persona Física

6.1.2. Acceso con Certificado de Persona Física con Representación de Persona Jurídica

Al acceder al formulario mediante un Certificado de Persona Física con Representación de Persona Jurídica o Entidad sin Personalidad Jurídica, en la sección 1 “DATOS DE LA PERSONA QUE PRESENTA LA SOLICITUD” se muestran los datos de identificación de la persona que presenta la solicitud (NIF/NIE, Nombre, Primer Apellido y Segundo Apellido) que se obtienen de la parte física del certificado con el que se ha accedido, y los datos NIF y Razón social, que se obtiene de la parte jurídica del certificado con el que se ha accedido.

1. DATOS DE LA PERSONA QUE PRESENTA LA SOLICITUD			
NIF/NIE *	Nombre *	Primer Apellido *	Segundo Apellido
10000322Z	MANUELA	BLANCO	VIDAL
NIF *	Razón social *		
Q0100000I	FUFASA		

Figura 6- Datos identificativos de la persona física y jurídica presentadora. Acceso con Certificado Persona Física con Representación de Persona Jurídica



6.2. Datos de contacto a efectos de Aviso de notificaciones

El formulario requiere introducir una dirección de correo electrónico donde se remitirá un aviso informando de la puesta a disposición en la Sede electrónica del Ministerio de las notificaciones relacionadas con la solicitud. Este aviso no constituirá en ningún caso la notificación, que en todo caso deberá producirse mediante comparecencia en la Sede electrónica. Dicha dirección de correo deberá introducirse dos veces para su confirmación.

Indique a continuación una dirección de correo electrónico donde se remitirá un aviso informándole de la puesta a disposición en la sede electrónica de las notificaciones relacionadas con esta solicitud. Este aviso no constituirá en ningún caso la notificación, que en todo caso deberá producirse mediante comparecencia en la sede.

<input type="text"/>	Correo electrónico *
<input type="text"/>	Confirmar Correo electrónico *

Figura 7- Datos de contacto a efectos de aviso de notificaciones

6.3. Datos de Representación

El panel “DATOS DE REPRESENTACIÓN” aparecerá habilitado dentro de la sección 1 “DATOS DE LA PERSONA QUE PRESENTA LA SOLICITUD”, siempre que el acceso se haya realizado con una de las siguientes opciones:

- Promotor de extensión de cobertura TDT
- Representante del titular (único titular) o de todos los titulares
- Representante del promotor de extensión de cobertura TDT

En caso de acceder por la opción de “*El titular (único titular)*”, **no** se mostrará el panel “DATOS DE REPRESENTACIÓN”.

6.3.1. La persona que presenta la solicitud es promotor de extensión de cobertura TDT

Cuando la opción marcada corresponde al caso de que la persona que presenta la solicitud es promotor de extensión de cobertura TDT, se requiere introducir un documento que acredite que el promotor ha obtenido la conformidad de las entidades habilitadas para la presentación del servicio de televisión digital para difundir sus canales y contenidos, tal y como establece el punto 2, apartado b) de la Disposición adicional sexta del Real Decreto 391/2019, de 21 de junio, *por el que se aprueba el Plan Técnico Nacional de la Televisión Digital Terrestre y se regulan determinados aspectos para la liberación del segundo dividendo digital.*



DATOS DE REPRESENTACIÓN

Seleccione el fichero (.pdf o .xsig) que contiene la acreditación de la conformidad por titular o titulares al promotor y después haga clic en el botón **ANEXAR**. Tamaño máximo permitido 3MB. Para el nombre del fichero solo se permitirán caracteres del alfabeto tradicional.

Ninguno archivo selec. 

Figura 8- Acreditación de la conformidad del titular(es) al promotor

Nota 1: Si este documento fue anexado en una solicitud ya registrada, puede no adjuntarlo otra vez. En este caso, sería suficiente con anexar un documento en el que se indique el número que asignó el Registro a dicha solicitud previa, o el número de expediente asociado a esa solicitud.

Nota 2: Como puede observarse en la figura anterior, este tipo de documentos no debe superar el tamaño máximo permitido de 3 MB, y para el nombre del fichero sólo se permiten caracteres del alfabeto tradicional.

6.3.2. La persona que presenta la solicitud es representante del titular (único titular) o de todos los titulares

Cuando se accede al formulario con la opción de “Representante del titular (único titular) o de todos los titulares”, pueden darse 3 casos:

- i.- El representante es una persona jurídica y accede con Certificado de Persona Física con representación de Persona Jurídica.
- ii.- El representante es una persona física y accede con Certificado de Persona Física.
- iii.- El representante es una persona jurídica, y accede con Certificado de Persona Física.

En los tres casos se deberá justificar la correspondiente acreditación aportando un documento con los poderes de representación o un justificante de inscripción del poder apud-acta en el REA (Registro Electrónico de Apoderamiento) del titular único (servicios OM/FM/TD/RD) o de todos los titulares del múltiple digital (servicios TD/RD).

En el caso iii, es decir, si el representante de los titulares es una persona jurídica, y el acceso al formulario tiene lugar con un certificado de persona física (sin representación de persona jurídica), entonces se debe adjuntar un documento adicional que acredite la autorización del representante (persona jurídica) al presentador (persona física) de la solicitud.

Nota 1: Si estos documentos fueron anexados en una solicitud ya registrada, puede no adjuntarlos otra vez. En este caso, sería suficiente con anexar sendos documentos en los que se indique el número que asignó el Registro a dicha solicitud previa, o el número de expediente asociado a esa solicitud.



Nota 2: Este tipo de documentos no debe superar el tamaño máximo permitido de 3 MB y el número máximo de ficheros que se puede adjuntar es 6. Para el nombre del fichero sólo se permiten caracteres del alfabeto tradicional.

Dependiendo del tipo de certificado utilizado para acceder al formulario, los campos habilitados en esta sección varían. Se muestran a continuación el aspecto de la sección “DATOS DE REPRESENTACIÓN” en el caso de que el acceso se haya realizado con Certificado de Persona Física o con Certificado de Persona Física con representación de Persona Jurídica.

➤ **Acceso con Certificado de Persona Física**

En caso de acceder con un certificado de Persona Física, el apartado “DATOS DE REPRESENTACIÓN” mostrará un selector para permitir seleccionar si el representante es persona física o jurídica (por defecto estará seleccionada la opción de persona jurídica). Se mostrará también el panel para adjuntar los correspondientes documentos.

- a. En caso de seleccionar que el representante es persona jurídica, el formulario solicitará al usuario los datos de identificación del representante (NIF y Razón social).

DATOS DE REPRESENTACIÓN

Persona Jurídica Persona Física

NIF * Razón social *

Seleccione cada uno de los ficheros (.pdf o .xsig) que contienen los poderes de representación otorgados por titular o titulares (si representante del único titular o de todos los titulares) o por promotor (si representante del promotor) o bien el justificante de Inscripción del poder apud-acta en el REA y después haga clic en el botón ANEXAR. Tamaño máximo permitido 3MB. El número máximo de ficheros es 6. Para el nombre del fichero solo se permitirán caracteres del alfabeto tradicional.

Elegir archivo No se ha seleccionado ningún archivo Anexar

Seleccione, en su caso, el fichero (.pdf o .xsig) que contiene la autorización al presentador por el representante (si representante es persona jurídica) y después haga clic en el botón ANEXAR. Tamaño máximo permitido 3MB. Para el nombre del fichero solo se permitirán caracteres del alfabeto tradicional.

Elegir archivo No se ha seleccionado ningún archivo Anexar

Figura 9- Datos de representación. Acceso con Certificado de Persona Física (Representante es persona jurídica)

- b. En caso de seleccionar que el representante es persona física, los datos de identificación del representante se obtendrán de la parte física del certificado y serán campos de solo lectura.

DATOS DE REPRESENTACIÓN

Persona Jurídica Persona Física

NIF/NIE * Nombre * Primer Apellido * Segundo Apellido

99999999R PRUEBAS EIDAS CERTIFICADO

Seleccione cada uno de los ficheros (.pdf o .xsig) que contienen los poderes de representación otorgados por titular o titulares (si representante del único titular o de todos los titulares) o por promotor (si representante del promotor) o bien el justificante de Inscripción del poder apud-acta en el REA y después haga clic en el botón ANEXAR. Tamaño máximo permitido 3MB. El número máximo de ficheros es 6. Para el nombre del fichero solo se permitirán caracteres del alfabeto tradicional.

Elegir archivo No se ha seleccionado ningún archivo Anexar

Figura 10- Datos de representación. Acceso con Certificado de Persona Física (Representante es persona física)



➤ **Acceso con Certificado de Persona Física con representación de Persona Jurídica**

En caso de acceder con Certificado de Persona Física con representación de Persona Jurídica, el apartado “DATOS DE REPRESENTACIÓN” mostrará los datos de identificación del representante (NIF y Razón Social) obtenidos de la parte jurídica del certificado y serán campos de solo lectura. Se mostrará también el panel para adjuntar el documento de acreditación de poderes.

La imagen muestra un formulario web con el título "DATOS DE REPRESENTACIÓN". Hay dos campos de texto con asteriscos: "NIF *" con el valor "Q000000J" y "Razón social *" con el valor "FNMT-RCM PRUEBAS". Debajo hay un texto explicativo: "Seleccione cada uno de los ficheros (.pdf o .xlsx) que contienen los poderes de representación otorgados por titular o titulares (si representante del único titular o de todos los titulares) o por promotor (si representante del promotor) o bien el justificante de inscripción del poder apud-acta en el REA y después haga clic en el botón ANEXAR. Tamaño máximo permitido 3MB. El número máximo de ficheros es 6. Para el nombre del fichero solo se permitirán caracteres del alfabeto tradicional." En la parte inferior hay un botón "Seleccionar archivo" que muestra "Ninguno archivo selec." y un botón "Anexar" con un icono de documento.

Figura 11- Datos de representación. Acceso con Certificado de Persona Física con representación de Persona Jurídica

6.3.3. La persona que presenta la solicitud es representante del promotor de extensión de cobertura TDT

Cuando la opción marcada corresponde al caso de que la persona que presenta la solicitud es representante del promotor de extensión de cobertura TDT, pueden darse 3 casos:

- i.- El representante es una persona jurídica y accede con Certificado de Persona Física con representación de Persona Jurídica.
- ii.- El representante es una persona física y accede con Certificado de Persona Física.
- iii.- El representante es una persona jurídica, y accede con Certificado de Persona Física.

En los tres casos se deberá aportar un documento con los poderes de representación o un justificante de inscripción del poder apud-acta en el REA (Registro Electrónico de Apoderamiento) del promotor de extensión de cobertura al representante, así como un documento que acredite que el promotor ha obtenido la conformidad de las entidades habilitadas para la presentación del servicio de televisión digital para difundir sus canales y contenidos, tal y como establece el punto 2, apartado b) de la Disposición adicional sexta del Real Decreto 391/2019, de 21 de junio, *por el que se aprueba el Plan Técnico Nacional de la Televisión Digital Terrestre y se regulan determinados aspectos para la liberación del segundo dividendo digital.*

En el caso iii, es decir, si el representante del promotor es una persona jurídica, y el acceso al formulario tiene lugar con un certificado de persona física (sin representación de persona jurídica), entonces se debe adjuntar un documento adicional que acredite la autorización del representante (persona jurídica) al presentador (persona física) de la solicitud.



Nota 1: Si estos documentos fueron anexados en una solicitud ya registrada, puede no adjuntarlos otra vez. En este caso, sería suficiente con anexar sendos documentos en los que se indique el número que asignó el Registro a dicha solicitud previa, o el número de expediente asociado a esa solicitud.

Nota 2: Este tipo de documentos no debe superar el tamaño máximo permitido de 3 MB y el número máximo de ficheros que se puede adjuntar es 6. Para el nombre del fichero sólo se permiten caracteres del alfabeto tradicional.

Dependiendo del tipo de certificado utilizado para acceder al formulario, los campos habilitados en esta sección varían. Se muestran a continuación el aspecto de la sección “DATOS DE REPRESENTACIÓN” en el caso de que el acceso se haya realizado con Certificado de Persona Física o con Certificado de Persona Física con representación de Persona Jurídica.

➤ **Acceso con Certificado de Persona Física**

En caso de acceder con un certificado de Persona Física, el apartado “DATOS DE REPRESENTACIÓN” mostrará un selector para permitir seleccionar si el representante es persona física o jurídica (por defecto estará seleccionada la opción de persona jurídica). Se mostrará también el panel para adjuntar los correspondientes documentos.

- En caso de seleccionar persona jurídica, el formulario solicitará al usuario los datos de identificación del representante (NIF y Razón social).

DATOS DE REPRESENTACIÓN

Persona Jurídica Persona Física

NIF * Razón social *

Seleccione cada uno de los ficheros (.pdf o .xsig) que contienen los poderes de representación otorgados por titular o titulares (si representante del único titular o de todos los titulares) o por promotor (si representante del promotor) o bien el justificante de Inscripción del poder apud-acta en el REA y después haga clic en el botón ANEXAR. Tamaño máximo permitido 3MB. El número máximo de ficheros es 6. Para el nombre del fichero solo se permitirán caracteres del alfabeto tradicional.

No se ha seleccionado ningún archivo

Seleccione el fichero (.pdf o .xsig) que contiene la acreditación de la conformidad por titular o titulares al promotor y después haga clic en el botón ANEXAR. Tamaño máximo permitido 3MB. Para el nombre del fichero solo se permitirán caracteres del alfabeto tradicional.

No se ha seleccionado ningún archivo

Seleccione, en su caso, el fichero (.pdf o .xsig) que contiene la autorización al presentador por el representante (si representante es persona jurídica) y después haga clic en el botón ANEXAR. Tamaño máximo permitido 3MB. Para el nombre del fichero solo se permitirán caracteres del alfabeto tradicional.

No se ha seleccionado ningún archivo

Figura 12- Datos de representación. Acceso con Certificado de Persona Física (Representante es persona jurídica)



- b. En caso de seleccionar persona física, los datos de identificación del representante se obtendrán de la parte física del certificado y serán campos de solo lectura.

DATOS DE REPRESENTACIÓN

Persona Jurídica Persona Física

NIF/NIE * Nombre * Primer Apellido * Segundo Apellido

99999999R PRUEBAS EIDAS CERTIFICADO

Seleccione cada uno de los ficheros (.pdf o .xsig) que contienen los poderes de representación otorgados por titular o titulares (si representante del único titular o de todos los titulares) o por promotor (si representante del promotor) o bien el justificante de Inscripción del poder apud-acta en el REA y después haga clic en el botón ANEXAR. Tamaño máximo permitido 3MB. El número máximo de ficheros es 6. Para el nombre del fichero solo se permitirán caracteres del alfabeto tradicional.

No se ha seleccionado ningún archivo Anexar

Seleccione el fichero (.pdf o .xsig) que contiene la acreditación de la conformidad por titular o titulares al promotor y después haga clic en el botón ANEXAR. Tamaño máximo permitido 3MB. Para el nombre del fichero solo se permitirán caracteres del alfabeto tradicional.

No se ha seleccionado ningún archivo Anexar

Figura 13- Datos de representación. Acceso con Certificado de Persona Física (Representante es persona física)

➤ **Acceso con Certificado de Persona Física con representación de Persona Jurídica**

En caso de acceder con Certificado de Persona Física con representación de Persona Jurídica, el apartado “DATOS DE REPRESENTACIÓN” mostrará los datos de identificación del representante (NIF y Razón Social) obtenidos de la parte jurídica del certificado y serán campos de solo lectura. Se mostrará también el panel para adjuntar los correspondientes documentos.

DATOS DE REPRESENTACIÓN

NIF * Razón social *

Q0000000J FNMT-RCM PRUEBAS

Seleccione cada uno de los ficheros (.pdf o .xsig) que contienen los poderes de representación otorgados por titular o titulares (si representante del único titular o de todos los titulares) o por promotor (si representante del promotor) o bien el justificante de Inscripción del poder apud-acta en el REA y después haga clic en el botón ANEXAR. Tamaño máximo permitido 3MB. El número máximo de ficheros es 6. Para el nombre del fichero solo se permitirán caracteres del alfabeto tradicional.

Ninguno archivo selec. Anexar

Seleccione el fichero (.pdf o .xsig) que contiene la acreditación de la conformidad por titular o titulares al promotor y después haga clic en el botón ANEXAR. Tamaño máximo permitido 3MB. Para el nombre del fichero solo se permitirán caracteres del alfabeto tradicional.

Ninguno archivo selec. Anexar

Figura 14- Datos de representación. Acceso con Certificado de Persona Física con representación de Persona Jurídica



7. Sección 2: Datos del Titular o del Promotor

El nombre de esta sección varía dependiendo de qué opción se haya elegido para acceder al formulario. El nombre de la sección será:

- “**DATOS DEL TITULAR**”: Cuando se accede con las opciones “*El titular (único titular)*” o “*Representante del titular (único titular) o de todos los titulares*”.
- “**DATOS DEL PROMOTOR**”: Cuando se accede con las opciones “*Promotor de extensión de cobertura TDT*” o “*Representante del promotor de extensión de cobertura TDT*”.

7.1. La persona que presenta la solicitud es el titular (único titular)

Si la opción de acceso elegida es “*El titular (único titular)*”:

- Si el acceso se ha realizado con un Certificado de Persona Física, los datos del titular se obtienen automáticamente de la parte física del certificado digital (NIF o NIE, Nombre y Apellidos). Estos datos no podrán ser modificados por el usuario presentador.

2. DATOS DEL TITULAR O TITULARES	
NIF/NIE *	Nombre y Apellidos/Razón Social *
99999999R	PRUEBAS EIDAS CERTIFICADO

Figura 15- Datos del titular. El presentador es el propio titular (acceso con Certificado de Persona Física)

- Si el acceso se ha realizado con Certificado de Persona Física con Representación de Persona Jurídica, los datos del titular se obtienen automáticamente de la parte jurídica (NIF y Razón Social). Estos datos no podrán ser modificados por el usuario presentador.

2. DATOS DEL TITULAR O TITULARES	
NIF/NIE *	Nombre y Apellidos/Razón Social *
Q0000000J	FNMT-RCM PRUEBAS

Figura 16- Datos del titular. El presentador es el propio titular (acceso con Certificado de Persona Física con representación Jurídica)



7.2. La persona que presenta la solicitud es promotor de extensión de cobertura TDT

Si la opción de acceso elegida es “Promotor de extensión de cobertura TDT”:

- Si el acceso se ha realizado con un Certificado de Persona Física, esta opción aparecerá deshabilitada:

La persona que presenta la solicitud es:

- El titular (único titular)
- Promotor de extensión de cobertura TDT
- Representante del titular (único titular) o de todos los titulares
- Representante del promotor de extensión de cobertura TDT

Figura 17- Acceso como “Promotor” deshabilitado cuando se accede con Certificado de Persona Física

Todo promotor de extensión de cobertura por iniciativa pública tiene que ser obligatoriamente un órgano competente de la Administración pública o una entidad dependiente de ella, de acuerdo con el Real Decreto 391/2019, de 21 de junio, y no una persona física. Por ello, cuando la persona que presenta la solicitud es promotor de extensión de cobertura TDT, carece de sentido que el acceso se realice con Certificado de Persona Física.

- Si el acceso se ha realizado con Certificado de Persona Física con Representación de Persona Jurídica, los datos del promotor se obtienen automáticamente de la parte jurídica (NIF y Razón Social) del certificado. Estos datos no podrán ser modificados por el usuario presentador.

2. DATOS DEL PROMOTOR

NIF *	Razón social *
Q0100000I	FUFASA

Figura 18- Datos del promotor. El presentador es promotor de extensión de cobertura TDT y es una persona jurídica



7.3. La persona que presenta la solicitud es representante del titular (único titular) o de todos los titulares

Si la opción de acceso elegida es “Representante del titular (único titular) o de todos los titulares”, tanto si se accede con un Certificado de Persona Física o de Persona Física con Representación de Persona Jurídica, el panel “DATOS DEL TITULAR” aparecerá inicialmente sin ningún dato.

2. DATOS DEL TITULAR

Debe introducir un código de expediente de estación para ver los titulares de la estación correspondiente.

Figura 19 - Datos titular. El presentador es representante del titular o de todos los titulares. Ventana inicial

El formulario solicitará introducir en la sección “DATOS DE LA SOLICITUD” un código de expediente de estación y entonces, mostrará los titulares asociados a la estación indicada.

2. DATOS DEL TITULAR

Debe introducir un código de expediente de estación para ver los titulares de la estación correspondiente.

NIF/NIE	Nombre y Apellidos/Razón Social
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]

3. DATOS DE LA SOLICITUD

Tipo de procedimiento *

Aprobación de Proyecto Técnico

Autorización para la Puesta en Servicio

Introducir código expediente estación *

[REDACTED] VALIDAR EXPEDIENTE

Tipo de solicitud *

Caso general

Ampliación de cobertura TDT

Código expediente estación *

[REDACTED] [X]

Figura 20 - Datos titular: una vez introducido el expediente de estación

7.4. La persona que presenta la solicitud es representante del promotor de extensión de cobertura TDT

Si la opción de acceso elegida es “Representante del promotor de extensión de cobertura TDT”, será necesario introducir los datos del Promotor (NIF¹ y Razón Social para persona jurídica).

2. DATOS DEL PROMOTOR

NIF * Razón social *

[REDACTED] [REDACTED]

Figura 21- Datos del promotor. El presentador es representante del promotor de extensión de cobertura TDT

¹ El NIF debe tener 1 letra, 7 dígitos y 1 letra o dígito de control si se refiere a una persona jurídica.



8. Sección 3: Datos de la Solicitud

En esta sección del formulario el presentador indicará la información de la solicitud y aportará la documentación adicional necesaria.

8.1. Tipo de procedimiento

El formulario requiere seleccionar el tipo de procedimiento, entre *Aprobación de Proyecto Técnico* o *Autorización para la Puesta en Servicio*.

3. DATOS DE LA SOLICITUD

Tipo de procedimiento *

Aprobación de Proyecto Técnico

Autorización para la Puesta en Servicio

Figura 22- Datos de la solicitud. Selección de Tipo de procedimiento

8.2. Código expediente estación o Número de proyecto origen

El formulario requiere introducir el código de expediente de estación para el que se solicita la Subsanación, o bien el número de proyecto origen².

Introducir código expediente estación *

VALIDAR EXPEDIENTE

Código expediente estación *

Introducir número de proyecto origen *

VALIDAR PROYECTO

Número de proyecto origen *

Figura 23- Datos solicitud. Código de expediente de la estación o Número de proyecto origen

Observaciones:

- Cuando se selecciona el tipo de procedimiento “Aprobación de Proyecto Técnico” y el tipo de solicitud es “Ampliación de cobertura TDT”, el formulario requiere introducir el campo número de proyecto origen. Para el resto de casos el formulario requiere introducir el código de expediente de estación.
- El formato del campo “Código expediente estación” debe ser AAAA-1234567 (12 caracteres en total: 4 letras, 1 guion y 7 dígitos).
- El campo número de proyecto origen se corresponderá con el número del proyecto inicial.

² En el caso de Ampliación de Cobertura de TDT, las solicitudes de subsanación por documentación adicional relativas al procedimiento de Aprobación de proyecto técnico deberán incluir todas las estaciones presentadas en el proyecto inicial (proyecto origen). El campo número de proyecto origen se corresponderá con el número del proyecto inicial.



Al pulsar en el botón “Validar Expediente” o “Validar Proyecto”, según el caso, se realizan las siguientes validaciones³:

- El código de expediente de estación o número de proyecto origen (según el caso) introducido, así como los titulares correspondientes se encuentren almacenados en la BBDD en el estado permitido para poder presentar Documentación adicional.
- Coherencia entre los datos relativos al tipo de presentador de la solicitud y el tipo de solicitud⁴ asociado al código de expediente de estación o número de proyecto origen introducido (según el caso).
- Se han rellenado/seleccionado los campos obligatorios hasta ese punto, con el formato correcto.

Nota: Se recomienda que, antes de pulsar el botón de “Validar Expediente” o “Validar Proyecto”, se realice una revisión de los datos introducidos para evitar o minimizar el número de errores.

En caso de no superar el proceso de validación, se muestra un mensaje de error descriptivo. Si hay varios errores, se mostrarán de uno en uno, por lo que se deberá corregir el error descrito para poder mostrar el siguiente.

Si el proceso de validación es correcto, el formulario bloqueará la edición de los datos introducidos hasta entonces y mostrará los controles para permitir anexar la documentación adicional de la solicitud (Apartado 8.5). Es posible eliminar el Código expediente estación o Número proyecto origen introducido pulsando en el icono , en cuyo caso se desbloqueará la edición de los datos de la persona que presenta la solicitud introducidos para su posible modificación.



Figura 24- Ejemplo aspecto sección Datos de la Solicitud cuando es correcto el proceso de validación

³ En el formulario únicamente se realizan las validaciones indicadas. El listado completo de todas las validaciones que se realizan en el proceso para el registro de una solicitud se encuentra disponible en las fichas de “Radiodifusión” y “Autorización para la Puesta en Servicio de estaciones radioeléctricas” publicadas en la Sede electrónica del Ministerio y relativas a dichos procedimientos administrativos:

- “Validaciones asociadas con la presentación telemática de proyectos técnicos de estaciones de radiodifusión sonora y de televisión”, disponible en:
<https://sedediatid.mineco.gob.es/es-es/procedimientosselectronicos/Paginas/detalle-procedimientos.aspx?IdProcedimiento=149>
- “Validaciones en la presentación de solicitudes de autorización para la puesta en servicio con certificación sustitutiva de Radiodifusión”, disponible en:
<https://sedediatid.mineco.gob.es/es-es/procedimientosselectronicos/Paginas/detalle-procedimientos.aspx?IdProcedimiento=34>

⁴ El tipo de solicitud depende de si la persona que presenta la solicitud es titular único o representante de uno o varios titulares (caso general) o, por el contrario, es promotor de extensión de Cobertura TDT o su representante (ampliación de cobertura TDT). Ver sección 8.3 Tipo de solicitud.



8.3. Tipo de solicitud

El formulario mostrará automáticamente el tipo de solicitud en función de la relación entre presentador y titular/promotor que haya sido seleccionada al inicio del formulario.

Como ya se indicó en el apartado 5, si se selecciona la opción 1 (el presentador es el único titular) o la opción 3 (el presentador es el representante del titular o titulares), aparecerá seleccionado como tipo de solicitud “Caso general”.

En cambio, si se selecciona la opción 2 (el presentador es el promotor de extensión de cobertura TDT) o la opción 4 (el presentador es el representante del promotor), aparecerá marcado como tipo de solicitud “Ampliación de cobertura TDT”.

Esta información se mostrará no editable por el usuario presentador.

Tipo de solicitud *

Caso general

Ampliación de cobertura TDT

Figura 25- Datos de la solicitud. Tipo de solicitud

8.4. Causa por la que se aporta documentación adicional

El formulario requiere que se seleccione la causa por la que se aporta la documentación, así como una descripción breve del motivo de la aportación.

Seleccione la causa por la que aporta Documentación Adicional *

Respuesta a requerimiento de subsanación

Presentación de alegaciones (a iniciativa del interesado)

Mejora de la solicitud (a iniciativa del interesado)

Expresar brevemente el motivo de la aportación que está realizando y la descripción de los documentos que acompaña *

Figura 26- Datos de la solicitud. Causa aportación Documentación Adicional



8.5. Anexar documentación adicional

El formulario requiere anexar obligatoriamente, al menos, un documento que deberá estar en formato PDF.

El número máximo de documentos es 5, con un tamaño máximo de 5MB cada uno.

Haga clic en el botón **EXAMINAR** para seleccionar el fichero (.pdf) que contiene la documentación adicional que desea adjuntar a la solicitud de registro, y después haga clic en el botón **ANEXAR**. El tamaño máximo permitido es 5MB. El número máximo de ficheros es 5. Para el nombre de los ficheros sólo se permitirán caracteres del alfabeto tradicional.

Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado  Anexar

Nombre Documento	Tamaño (bytes)	
1.pdf	200995	
2.pdf	200995	

Figura 27- Datos de la solicitud. Anexar documentación adicional

Nota 1: Si no se anexa ningún documento, al pulsar el botón **IR A FIRMAR >>**, se mostrará el siguiente mensaje:

Atención

Debe anexar al menos un fichero de documentación adicional

ACEPTAR

Figura 28- Mensaje cuando se pulsa el botón "Ir a Firmar" sin haber anexado ningún documento

Nota 2: Si el presentador comprueba que ha anexado un documento por error, puede eliminarlo pulsando en el icono  del correspondiente documento.

Nota 3: Si por error se vuelve a anexar un documento PDF que ya se había anexado, entonces se mostrará el siguiente mensaje:

Atención

ERROR - No se pudo anexar el fichero ya que para esta sesión ya tiene un fichero anexado con este nombre a este apartado.

ACEPTAR

Figura 29- Mensaje cuando se intenta anexar un documento PDF ya anexado



9. Firmar y Enviar Datos de la Presentación

Si se pulsa el botón **IR A FIRMAR >>** y los datos introducidos en el formulario son correctos, entonces se accede a la siguiente pantalla, donde se muestra un resumen de los datos de la presentación, para que el presentador pueda realizar una revisión final de lo que va a presentar y, si considera que está todo correcto, pueda proceder a firmarlos.

Observaciones:

- Si al pulsar el botón “Ir a Firmar” hay varios campos obligatorios sin rellenar o que presentan errores, se irán indicando de uno en uno, por lo que se deberá corregir el error descrito para poder mostrar el siguiente.
- Se recomienda hacer una revisión de los datos en el formulario antes de pulsar el botón de “Ir a Firmar” la solicitud, puesto que cuando se cambia de pantalla ya no se pueden recuperar los datos (en caso de detectar errores en esta última pantalla se podría volver a cargar el formulario, pero se perderían los datos que se habían introducido).

Si los datos introducidos en el formulario son correctos y se pulsa “Ir a firmar”, la pantalla que se mostrará a continuación es la siguiente:

SOLICITUD DE SUBSANACION O MEJORA DE LA SOLICITUD

Firmar y enviar los datos de la presentación

El presentador de la(s) solicitud(es) declara que son ciertos los datos incluidos en el presente formulario, así como la autenticidad del contenido de todos los documentos asociados.

SOLICITUD DE SUBSANACION O MEJORA DE LA SOLICITUD

1. DATOS DE LA PERSONA QUE PRESENTA LA SOLICITUD

La persona que presenta la solicitud es: Representante del titular o titulares

- NIF/NIE: 99999999R
- Nombre: PRUEBAS
- Primer apellido: EIDAS
- Segundo apellido: CERTIFICADO
- Tipo de Certificado: Certificado de Persona Física
- Correo Electrónico: mlovelle@minetad.es

Datos de representación:

- NIF: A28281368
- Razón Social: PRUEBAS
- Tipo Representación: APORTA PODERES
- Doc. Poderes Representación:

La presentación conlleva la autorización para que el Ministerio notifique por medio del registro electrónico correspondiente, accesible en la dirección <https://sede.serviciosmin.gob.es/es-ES/notificacioneselectronicas/Paginas/notificaciones.aspx>, el resultado de los actos administrativos.

La presente solicitud conlleva la autorización de la persona que presenta la documentación para que la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales lleve a cabo el tratamiento de sus datos de carácter personal en base al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016. En todo momento el usuario podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición a través de la información contenida en la web http://www.mineco.gob.es/portal/site/mineco/proteccion_datos

<< PASO ANTERIOR

FIRMAR Y ENVIAR

Figura 30 - Firmar y Enviar los datos de la presentación



Como puede observarse en la figura anterior, existen dos botones:

Si se pulsa el botón **<< PASO ANTERIOR** se mostrará un aviso advirtiendo que si no se cancela se perderán los datos introducidos en el formulario. Si se acepta el aviso se regresará a la página de inicio del formulario. Se recomienda utilizar ese botón cuando se han detectado errores en el resumen con los datos de la presentación y es necesario volver a realizar el formulario.

Si se pulsa el botón **FIRMAR Y ENVIAR** el presentador estará confirmando que los datos de la presentación son correctos y se validará que se ha marcado la casilla en la que el presentador acepta la autorización para que la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales lleve a cabo el tratamiento de sus datos de carácter personal. Si no se ha marcado esa casilla se mostrará el siguiente aviso:



Figura 31- Mensaje de aviso para autorizar el tratamiento de datos de carácter personal

Una vez marcada la casilla, entonces se accederá a la Pasarela de Firma para que el presentador pueda firmar los datos de la presentación. Durante el proceso de firmas se mostrará la siguiente ventana:



Figura 32 - Pasarela de Firma



10. Acuse de Recibo de la presentación

Una vez firmados los datos de la presentación se accede a la siguiente pantalla donde se puede descargar el Acuse de Recibo de la Presentación:

SOLICITUD DE SUBSANACION O MEJORA DE LA SOLICITUD

Acuse de recibo - Registro electrónico del Ministerio

Esta presentación, junto con la copia de los documentos que se acompañan, ha sido inscrita en el Registro Electrónico del Ministerio, el día 21/10/2019 con el número 201900050007579. Por favor, descárguese el comprobante de presentación haciendo click más abajo, en el icono a tal efecto.

NUEVA PRESENTACIÓN

Descarga el acuse de recibo

Figura 33- Acuse de Recibo de la solicitud registrada

Si se pulsa en **Descarga el acuse de recibo** se iniciará la descarga del Comprobante con el Acuse de Recibo en formato ZIP, que contiene el Recibo con los datos firmados en formato XSIG junto con el Recibo imprimible en formato PDF. Ese acuse de recibo indica que se han presentado los documentos anexados en el formulario.

Si se pulsa el botón **NUEVA PRESENTACIÓN** se regresará a la página de inicio del formulario, para poder realizar una nueva presentación.